



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3127

17/01/2020

5748

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); RAMALLO VÁZQUEZ, María Pilar (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Plan de Retorno a España tiene como objetivo facilitar el retorno de las personas españolas que como consecuencia de la crisis económica emigraron a otros países, y se plantean actualmente regresar a España.

Hasta la fecha, se ha concretado en la puesta en marcha de un plan piloto, aún sin finalizar, por parte de la citada organización, en el que se busca la atención integral de los candidatos al retorno interesados en ese apoyo. Para ello, se ha creado una plataforma web, a partir de la cual se atienden consultas de todo tipo y para candidatos con un proyecto de retorno se realizan labores de mediación laboral, acompañamiento, etc.

Madrid, 24 de febrero de 2020